SEÑOR DOCTOR
RAMIRO ÁVILA SANTAMARÍA
JUEZ SUSTANCIADOR DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente. -

De mis consideraciones:

Expresándole un cordial saludo, a continuación, sírvase encontrar un detalle de los hechos sucedidos en la defensa del Río Aquepí:

UBICACIÓN GEOGRAFICA:

El Rio Aquepí en sus tramos originales se conforma por la confluencia de dos riachuelos en forma de Y, cuyas aguas se unen en la cota 772 msnm.

Geográficamente el Rio Aquepi, nace en la base de la Cordillera de los Andes, específicamente en la Cordillera de "Los Libres", es un río de montaña.

De acuerdo con la Demarcación Hidrográfica, pertenece a la Cuenca del Pacífico, sub cuenca del Rio Guayas, Micro cuenca del Rio Baba y dentro de ella pertenece a la cuenca alta del Rio Baba, ya que en este deposita sus aguas después de unirse con el rio Mapalí.

ETIMOLOGIA:

La palabra "AQUEPI", significa "PIEDRA RESBALOSA", así ya lo llamaban los "Colorados del Chigüilpe". El lugar por donde atraviesa el Río Aquepí, era un sector destinado para la cacería, antes de la llegada de los primeros colonos.

POBLACION:

Los asentamientos humanos que podemos encontrar ubicados a lo largo de la cuenca del rio, son los Recintos Aquepi y San Vicente de Aquepí. Estos son recintos rurales que pertenecen a la Comuna Julio Moreno, que a su vez forma parte de la parroquia Río Verde, Cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas. Su clima oscila entre los 18°C y los 26°C. Población eminentemente agrícola, ganadera, porcícola, avícola, piscícola y sobre todo turística.

PROBLEMÁTICA:

El gobierno Autónomo Descentralizado- Provincial Santo Domingo de los Tsachilas cuyo representante legal Ing. Geovanny Benítez solicita autorización a SENAGUA para el uso y aprovechamiento de aguas para riego, del Rio Aquepi, de 400 litros de agua por segundo a fin de regar 1.000 Ha. de 99 finqueros, productores de orito para la exportación, ubicados en el Recinto Unión Carchense. Proyecto denominado: "PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO A GRAVEDAD UNION CARCHENSE".

Ante la construcción e implementación de este proyecto moradores del Recinto Aquepí piden audiencia al Prefecto a fin de que se nos informe sobre el mismo, lamentablemente para la cita acordada, nunca llegó (15 de enero, 2018).

Ese mismo día nos enteramos que se encontraba en el Recinto Unión Carchense firmando el "convenio de cooperación" con los beneficiarios. Asistimos a esta reunión, sin ser invitados, para expresar nuestro reclamo público de la forma como se estaba llevando adelante un proyecto que no había sido socializado con los perjudicados directos como son los moradores de Aquepi, San Vicente de Aquepí y el poblado de Julio Moreno, ya que entorno a sus aguas desarrollamos actividades productivas, de consumo y turísticas.

Más aún nadie nos había explicado que daños y perjuicios se iban a desencadenar perjudicando al entorno natural, la biodiversidad, el ecosistema,... qué iba a pasar con el caudal ecológico?, temas tabú para los funcionarios de la Prefectura. Nuestra preocupación partía de tan sólo mirar cómo en época de estiaje, las aguas de este río se reducían drásticamente, influenciado por una serie de factores, sobre todo el cambio climático, la deforestación, herencia de los mismos funcionarios de ese entonces IERAC, que procedían a entregar tierras baldías de acuerdo con las cantidades que los colonos hayan logrado "deforestar", eliminando así la montaña.

La vivencia y experiencia nos hacía cuestionar ... ¿De dónde van a sacar los 400 litros de agua por segundo..., de un riachuelo en verano?. Si de acuerdo con el proyecto, el agua para riego es requerida para la época de verano. Y lo que más nos cuestionaba era, de que, en la planificación de la Prefectura la zona de la Unión Carchense no estaba considerada como "zona prioritaria para riego". debido a que sus terrenos en declive no necesitan agua de riego por encontrase dentro de un clima húmedo como todo nuestro sector.

Ante este reclamo, el Prefecto dispone en ese momento que se realice una socialización en la comuna de Julio Moreno, socialización que estaba fuera de tiempo ya que el proyecto fue elaborado en el 2014 y la concesión de agua por parte de SENAGUA fue en el año 2015.

Efectivamente, el GAD Provincial realiza el primer intento de socialización del proyecto en Julio Moreno, los asistentes lo rechazaron mediante gritos y pancartas. Se prepara luego una segunda socialización con el ofrecimiento de dotar de mayor cantidad de agua para el consumo de los pobladores, para lo cual utilizan a la Junta de Agua "Julio Moreno" como su chivo expiatorio, pero

también fue rechazado. Para el tercer intento de socialización (2018) acude el Prefecto y ofrece toda la tubería nueva a la Junta de Agua, suficiente para transportar el agua para consumo humano desde la toma en el río hasta los tanques de distribución situados en Aquepí. Lamentablemente, y ante este ofrecimiento, el Presidente de la Junta de Agua cede, y con él, muchos de los asistentes y directivos de Julio Moreno, recibiendo la autorización para el inicio de la obra. Debemos aclarar que, luego de la salida del Prefecto nunca fue posible recibir los tubos ofrecidos, creando un resentimiento especialmente del Presidente de la Junta de Agua.

De allí en adelante se dio inicio a un verdadero vía crucis, movilizándonos y enviando cartas a la Prefectura, Gobernación, Comisión Anticorrupción, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional, a través del entonces Asambleísta Angel Gende, al viceministro del Agua, al Subsecretario del Agua, a SENAGUA Santo Domingo, a la Directora del Ambiente del GAD Provincial, a la directora del MAE Santo Domingo etc., todo con el afán de detener este proyecto que lo considerábamos LETAL para el medio ambiente, para la naturaleza, así como para el buen vivir de nuestra población cuyo único medio de sustento y vida es el Río Aquepí.

El 23 de agosto de 2018 el GAD Provincial firma el contrato de construcción de la obra con el CONSORCIO NARAVIC a ejecutarse a partir del 4 de octubre de 2018 y cuya terminación final estuvo prevista para noviembre 08 de 2019.

El 4 de octubre de 2018 ingresan los tractores, máquinas, vehículos con la tubería, personal, etc. Agregando mayor preocupación en la población porque eran testigos del desastre que causaban a la naturaleza, a las fincas por donde pasó la tubería, cabe hacer hincapié, que con el propósito de dar marcha al proyecto, los dueños de las fincas fueron tomados por sorpresa y ante su resistencia fueron amenazados en unos casos, y, en otros sucumbieron ante el ofrecimiento de tomas de agua para consumo, que iban a ser dejadas a lo largo del trayecto en cada finca.

Debemos dejar en claro que la única institución que nos abrió las puertas fue el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con su delegado, Lcdo. Luis Felipe Buenaño a quién le hemos expresado nuestras más sentidas gracias. Y a través de quien se conformó un grupo de Veedores, integrado por cuatro representantes del Recinto Aquepí y cuatro del Recinto Unión Carchense, a fin de mirar y observar la construcción de la obra cuya coordinación estuvo a cargo del Dr. Guillermo Monteros, representante del Recinto Aquepí. Acción estratégica que permitió oponerse al Proyecto en base al análisis y detección de errores en cuanto al diseño y construcción del mismo; que solo para poner un ejemplo, los ingenieros tuvieron que cambiar varias veces el diseño de la captación por su disfuncionalidad y fallas de cálculo.

Con las nuevas elecciones, la representación de la Prefectura cayó en la persona de la Abogada Johana Núñez, ante quien se hizo los acercamientos correspondientes, para dar a conocer esta problemática que afectaba a los moradores de este sector, pero en resumidas cuentas a través de su vocera la Ing. Marianela Sánchez, nos manifestaba que el "Proyecto va, porque va..". Cabe

indicar que por su actuación la Ing. Sánchez fue declarada persona "NO GRATA" para la Comunidad.

El 2 de mayo de 2019 se nos confirma la visita de la Prefecta a nuestro recinto para establecer un diálogo, el mismo que no se llevó a cabo por la visita del Ministro del Agua a Santo Domingo, Dr. Cholango, para recorrer el proyecto de riego, mientras tanto, el pueblo se quedó esperando en la calle sin que nadie lo notifique, es entonces cuando nace la COMISON PRODEFENSA DEL RIO AQUEPI la misma que resuelve colocar una cadena y cerrar el acceso de las máquinas, camiones y vehículos para la continuación de la obra.

Se trabajó con la Comunidad, se establecieron reuniones con los moradores, para lo cual se utilizaron las aulas de la Escuela Thomás de Berlanga, ubicada en el Recinto Aquepi, se realizaron charlas en defensa de nuestros derechos, en defensa de la naturaleza, en otras palabras se concientizó a las personas de que la Constitución nos respalda, de que tenemos obligaciones y deberes que cumplir, como el cuidado del Río y su reforestación, pero sobre todo de que no debemos permitir que las autoridades quieran mancillar nuestro honor y nuestros derechos.

Como es de entender, hubo múltiples amenazas por parte del GAD y sus personeros, recibimos la visita de la fuerza pública, la presencia de la policía con el Intendente de Santo Domingo a la cabeza, quien procedió al retiro de la cadena que se había colocado días atrás, hubo ofrecimientos y negociaciones por obras que jamás se iban a cumplir, beneficios para los propietarios de las fincas entre otros.

Ante estas circunstancias y amenazas, el carácter de la gente y su posición de no ceder dio como resultado la colocación de una nueva cadena en forma inmediata, y la posición indeclinable de no negociar el agua, de mantener al río en su forma natural y de no ceder ante los falsos ofrecimientos del GAD Provincial. Los miembros de la Comisión Prodefensa del Río Aquepi, nos convocamos en reunión permanente y entramos a la lucha, es entonces cuando se decidió realizar las vigilias, todas las noches, incluido fines de semana nos reuníamos con el propósito de grabar videos con los moradores a fin de ser escuchados a través de las redes sociales y dar a conocer a las autoridades de nuestra lucha, bajo el compromiso de mantener esta vigilia y el uso de la cadena y un guardián en el día, a fin de no permitir el paso de maquinaria y funcionarios de la Prefectura, Constructora, SENAGUA, hasta cuando el proyecto quede totalmente desalojado.

Efectivamente entre noches tranquilas de luna llena, noches oscuras de luna nueva y noches de torrenciales aguaceros nos mantuvimos firmes en el propósito y con posición indeclinable por el lapso aprox. de 270 DIAS, (desde septiembre, 2019 hasta abril, 2020, nuestra retirada fue por el decreto del Presidente Moreno para entrar en cuarentena a consecuencia de la pandemia), recibiendo el apoyo no solo de los moradores de los recintos, sino de gente defensora de la naturaleza nacionales e internacionales, profesionales de Santo Domingo, y de algunas emisoras que no tenían compromisos con la Prefectura.

Nuestro slogan de lucha era "LUCHAMOS POR LA VIDA, LUCHAMOS POR EL AGUA, NO AL PROYECTO DE RIEGO UNIÓN CARCHENSE", y nuestra firme

posición era, es, y será, "NO VAMOS A CEDER NI UNA GOTA DE AGUA DEL RIO AQUEPI", "EL AGUA NO ES NEGOCIABLE" ya que este es el legado para nuestras generaciones y para la provincia.

Cabe destacar que inicialmente éramos cuatro personas y por esos nos decían "cuatro pelagatos" y que nos van a aplastar como a "piojos", la mayoría de la gente del poblado de Julio Moreno, buscaba la forma de desanimarnos, cada vez que podían, querían convencernos de que "somos locos porque estamos oponiéndonos sin razón,... estamos oponiéndonos a la Prefectura y que vamos a salir mal parados, ya que esta Institución tiene todas las de ganar", nos tildaban de que somos bagos, ineptos, y de que nos están pagando, nos amenazaron de que van a traer al ejército para desalojarnos.... Pero esto, por el contrario, nos producía mayor empoderamiento en nuestra defensa, y era increíble ver la colaboración de las personas ya que todas las noches hacíamos un compartir con todas las donaciones que nos llegaban, a veces de un pollo comíamos cuarenta personas.

Mientras tanto, la veeduría inspeccionaba frecuentemente la obra desde octubre 2018 a mayo 2019 y enviaba informes con todas las fallas que presentaba la ejecución del proyecto. En sus informes se evidenciaba un proyecto mal estructurado, con múltiples fallas en su construcción, pasando la tubería por espacios muy cercanos a las casas de varios pobladores, incluso, por el patio de la casa de uno de sus habitantes. Esto llamó el interés de la Comisión Anticorrupción quienes realizaron visitas e inspecciones al sitio.

Con el beneplácito de los habitantes del Recinto Aquepí, y en vista de nuestra posición en defensa del Rio, el contratista decidió suspender la obra en agosto de 2019 hasta que hayan las garantías suficientes otorgadas por el GAD Provincial.

ACCION LEGAL

Al constituirse en una lucha desigual, y ante la dura posición de la Prefectura moradores de Recinto Aquepi, tomamos la decisión de realizar una Demanda a cargo del Dr. Stalin Naranjo, en búsqueda de una "ACCION DE PROTECCION", pues cada vez que nos citaban a la Judicatura en Santo Domingo, salíamos en carros prestados para apoyar en el proceso, las barras nos ubicábamos en la entrada y cantábamos y gritábamos slogans en favor del Agua, el Río, la naturaleza y a voz en cuello denunciábamos las consecuencias de este proyecto de riego. Proceso legal en cuya primera Instancia perdimos, pues los oponentes aplicaron todo su poderío y autoridad. Lamentablemente perdimos la primera batalla.

Lejos de abandonar la guerra, se continuó con el proceso legal a cargo del Dr. William López Arévalo, distinguido Jurisconsulto, con quien continuamos el proceso en la Corte Provincial. Ante la necesidad de contar con un informe de profesionales biólogos, hicimos contacto con muchos de ellos de nuestro medio, quienes se negaron a realizar el trabajo por no comprometer sus futuras actividades laborales con la Prefectura. Entonces pudimos contactar con las

Biólogas Karina Paredes y Jenny Naranjo, profesionales que se desempeñan en la ciudad de Quito y sus alrededores. La actitud de colaboración fue evidente, sumándose a nuestro equipo de trabajo en la búsqueda de preservar la naturaleza y el ecosistema.

De la misma manera la colaboración de la gente y su empoderamiento, más el desempeño de nuestros abogados con las pruebas contundentes, en Segunda Instancia el fallo fue a favor nuestro, en defensa de la naturaleza y del recurso hídrico, dejando sin efecto la sentencia de la Primera Instancia y suspendiendo en forma definitiva la concesión de SENAGUA.

Cabe informar que estamos organizándonos para iniciar las actividades de reforestación con los dueños de las fincas que se encuentran a lo largo de la cuenca del Río Aquepi.

"LUCHAMOS POR LA VIDA, LUCHAMOS POR EL AGUA"

Atentamente,

Eco. Jenny Meneses Lascano PRODEFENSA DEL RIO AQUEPI C.C. 170867661-2

TEF. 096 289 2342 / 096 905 6428

ANEXOS:

RIO AQUEPÍ, UNIÓN DE LOS DOS ESTEROS, MARGEN SUPERIOR IZQUIERDA.



VISTA DEL OTRO LADO.



RIO AQUEPÍ, POR SAN VICENTE DE AQUEPÍ



VISTA AÉREA DEL RÍO.

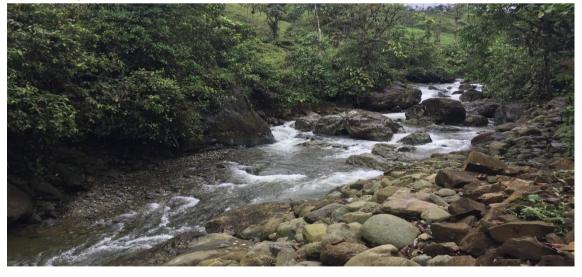


AFORO DEL RIO EN ÉPOCA DE ESTIAJE.





RIO AQUEPÍ, POR EL RECINTO AQUEPÍ



ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN





COBERTURA EN PRENSA







El río no abastecería

EL PROYECTO DE RIEGO QUE SE EJECUTA EN EL RECINTO UNIÓN CARCHENSE PREOCUPA A LOS MORADORES DE LA COMUNA JULIO MORENO.

MERY CABRERA



>DIÂLOGO. En la reunión del pasado martes Nuñez indicó que en su adminis-tración se dará apertura al diálogo, a fin de trabajar de

PARA SABER El río Aquepi está ubicado en el recinto del mismo nombre. El afluente dota de agua a toda la comuna Julio Moreno.



VÍA AVENTURA

Parterre está lleno de maleza

Diego Cedeño llego en hicicleta e la comuna Julio Moreno, algo que normalmente hare, pero asegura que esta vez sintio un poco de temor porque unos kiló-metros antes de arribar al aitio se topó con que la maleza se habir a por derado del parterre de la via Aventura.

A este lugar vienen muchas personas, por los halocarios y sectores turisticos que hay, a que pena que lengan tan descuidada la via dio Cedeño. Las jardineras sembras





JULIO MORENO Dispensario médico cercano

En el barrio 9 de Octubr

USO DE LA FUERZA PÚBLICA.





Estevan Quezada compartió una publicación.

Generador de conversaciones · lunes a las 17:16 ·



Estevan Quezada

lunes a las 17:16 · 🔞

Nosotros elejimos autoridades que nos defiendan, más no, que nos ataquen dicen los moradores de Julio Moreno.





EL DR. GUILLERMO MONTEROS PRESIDIENDO AL GRUPO DE VEEDORES.







REUNIÓN EN QUITO, EN EL MINISTERIO DEL AGUA





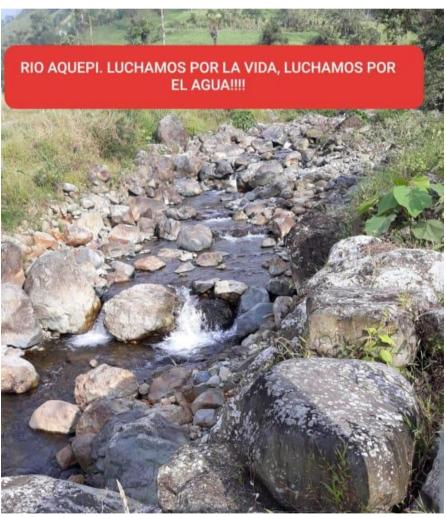
REUNIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE SANTO DOMINGO.





CONFORMACION DEL GRUPO "PRODEFENSA DEL RIO AQUEPI"





LA COMUNIDAD REUNIDA EN LA ESCUELA THOMÁS DE BERLANGA.





INFORMES PERMANENTES A LA COMUNIDAD.





VISITA DE LA DIRECTORA DEL MAE.





VISITA DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA



VISITA Y ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVISTA AMBIENTAL



UNIDOS POR LA DEFENSA DEL RIO, EN EL DIA, USO DE LA CADENA







VIGILIA DE LOS MORADORES EN DEFENSA DEL RIO









COMPARTIR





TRABAJO DE LAS BIOLOGAS EN EL RIO AQUEPI



SENTIR DE LA COMUNIDAD



NUESTRO ACCIONAR FRENTE A LA JUDICATURA DE SANTO DOMINGO









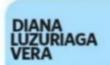
LA COMUNIDAD PARA LA RECOLECCION DE FONDOS

FIESTA SOLIDARIA



SALVEMOS AL RÍO AQUEPÍ
DIRECTIVA PRO-DEFENSA DEL RÍO AQUEPÍ







Sentencia histórica

El pasado 22 de abril, coincidentemente "día internacional de la Tierra", en nuestra Provincia se dio un hecho que hizo historia, la Corte Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, expidió la primera SENTENCIA a favor de los derechos de la Naturaleza, aceptando la acción de protección planteada por los moradores de la Comuna Julio Moreno y Recinto Aquepí contra el GAD provincial SD. El motivo de este proceso judicial fue la defensa que emprendió la Comunidad por mantener vivo su río, pues se pretendía captar agua del mismo para implementar un sistema de riego, pese al bajo caudal de éste afluente en época de verano.

Los ríos de todo el mundo se están secando debido al consumo humano y al cambio climático. Según científicos, el resecamiento natural debido a las seguías no es un efecto humano, pero la toma de agua de los ríos durante una seguía sí lo es, y puede tener consecuencias negativas para la vida. Los retornos de riego a menudo están contaminados por sales, pesticidas v herbicidas. La extracción de agua de ríos y lagos para el riego también puede poner en peligro ecosistemas acuáticos, como son los humedales, ocasionando pérdidas en su productividad v biodiversidad.

El presente artículo pretende hacer un llamado a las autoridades provinciales obligadas por lev a proteger nuestros recursos naturales para que no se vuelvan a repetir acciones de enfrentamiento con el pueblo. Comuneros y activistas esperamos y exigimos un trabajo conjunto. Llegó el momento de poner manos a la obra, tenemos derecho de vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza. "Tomar agua nos da vida, pero tomar conciencia nos dará agua".

diluve2005@yahoo.com